



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 049 /

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 10.416
DE FECHA 26.12.16, EN RELACIÓN
A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL, WIVETT
MATUS ALARCÓN A DOCENTE
ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, **09 FEB. 2017**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 10.416 de fecha 26.12.16 que designa a la Sra. Wivett del Carmen Matus Alarcón, docente en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 10.416 de fecha 26.12.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 28 de febrero 2017:

Nombre Wivett del Carmen Matus Alarcón
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE